

Salcedo, 05 de junio de 2017

PARA: Ing. Wilson Santana, PRESIDENTE COMPAÑIA HIDROULBA S.A.
Tlgo. Eduardo Mayorga, PRIMER VOCAL DE DIRECTORIO
Ing. Francisco Alvear, SEGUNDO VOCAL DE DIRECTORIO
Arq. Edison Alvear, ACCIONISTA
Sr. Germánico Alvear, ACCIONISTA
Sr. Luis Alvear, ACCIONISTA

ASUNTO: Informe Rectificadorio Gerencial 2013

En cumplimiento al oficio N° SCVS-IRA-2016-2198-OF de fecha 11 de noviembre del 2016, emitido por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato; quien señala las conclusiones y observaciones del informe de control referente a la inspección realizada el 20 de mayo de 2016 por la Dra. Sonia Vasco; me permito informar que se procedió inmediatamente a convocar a sesión de directorio, el cual se realizó el 16 de noviembre de 2016, por lo que es analizado punto por punto y determinando delegados para las respuestas pertinentes, además fue propicio buscar el asesoramiento tanto jurídico como contable, habiéndose firmado contratos con el Ab. Miguel Ángel Herrera y las Ingenieras en contabilidad y auditoría: Isabel Salazar Mera y María Fernanda Hidalgo Olaya, respectivamente.

Dentro del tema jurídico, conjuntamente con el Ab. Miguel Ángel Herrera se revisó el informe de la Superintendencia de Compañías, las convocatorias y actas de HIDROULBA S.A., observando vicios en varias convocatorias y actas, en especial la convocatoria del 31 de octubre de 2014 en donde se elige dignidades, por lo tanto, queda sin efecto los actos realizados, debiendo convocar la Superintendencia de Compañías, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se desarrolla el 13 de enero de 2017 para conocer y resolver sobre la designación del Presidente, Gerente General, dos vocales principales y suplentes de directorio y Comisario Principal y Suplente y Comisario principal y suplente de la Compañía.

Según las resoluciones de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas quedan designados: el Ing. Wilson Santana Álvarez, Presidente; Ing. Gustavo Vásquez León, Gerente General; Tlgo. Eduardo Mayorga Torres y Francisco Alvear Coronel, Vocales Principales; Señores Germánico Alvear Escobar y Luis Alvear Coronel, Vocales Suplentes; Dr. Saúl Lozada Mera, Comisario principal e Ing. Pablo Burneo, Comisario Suplente. Se realizaron las inscripciones de los nombramientos de Presidente y Gerente General en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 16 de enero de 2017.

También tenemos la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero de 2017 para conocer y resolver sobre las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas; cuya resolución es dejar sin efecto las resoluciones de las sesiones realizadas con fechas: 13 de abril de 2013, 28 de abril de 2014, 31 de octubre de 2014, 25 de abril de

2015, 02 de octubre de 2015, 28 de diciembre de 2015, 22 de enero de 2016, 23 de marzo de 2016 y 25 de abril de 2016; en consideración a que debido a errores tanto de forma y de fondo dichas resoluciones se encuentran con vicios de nulidad y que los puntos allí conocidos serán tratados por esta junta de accionistas en sesiones posteriores conforme a su pertinencia.

Una vez legalizado los administradores de la compañía hemos procedido a trabajar en la parte contable de acuerdo con las observaciones de la Superintendencia de Compañías, obteniendo los balances correspondiente al ejercicio 2013, mediante oficio N° Contabilidad Hidroulba 2017-05 de fecha 5 de mayo de 2017; los cuales se pasó para el señor Comisario revisor; quien entrega el informe según oficio N° OF-SL01-1360-2017 de fecha 30 de mayo del año en curso, el cual se ha enviado a cada uno de los señores accionistas para su revisión.

Es de resaltar que al 31 de diciembre del 2013, el Estado financiero muestra que el Activo asciende a \$. 68.223,38, el Pasivo a \$. 71.016,08 quedando un Patrimonio de \$. -2.792,70 y una pérdida de \$ -4.792,70.

Hemos pasado por circunstancias muy difíciles para cumplir con las fechas establecidas por la ARCONEL, Superintendencia de Compañías y SENAGUA; por lo que siempre hemos solicitado poner todo el empeño para llegar antes del 31 de marzo y hacer acopio de la documentación que nos exigen las instituciones mencionadas; sin embargo, no ha sido posible obtener la información necesaria como la actualización de los estudios, el certificado de financiamiento, la contabilidad y el aporte económico de los señores accionistas.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Gustavo Vásquez León
GERENTE GENERAL DE HIDROULBA S.A.